

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

Habiendo resultado insolvente el sancionado como directamente responsable en el expediente 1.014-58, Rita Méndez Pérez, en cuyo fallo fué declarado responsable civil subsidiario el marido de la misma, Joaquín Barbosa Pérez, cuyo último domicilio conocido es en Tuy, calle Aloques, número 14, por la presente se requiere a éste para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta notificación efectúe Joaquín Barbosa Pérez el ingreso de 11.876 pesetas, importe de la multa afecta a dicho expediente. Dicho ingreso deberá realizarse durante las horas de Caja, en esta Delegación de Hacienda, en metálico o mediante giro postal tributario.

Al propio tiempo se le advierte que caso de no realizar el ingreso al que la presente se refiere en el citado plazo se procederá a tal efecto contra usted por la vía de apremio, de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto de Recaudación.

Pontevedra, 28 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 382-E.

Habiendo resultado insolvente el sancionado como directamente responsable en el expediente 5 de 1954, Evaristo Pérez Gómez, en cuyo fallo fué declarado responsable civil subsidiario José López Torres, por la presente se requiere a éste para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta notificación efectúe José López Torres, cuyo último domicilio conocido es en Vigo, calle Cruz Verde, número 6, segundo, el ingreso de 44.124 pesetas, importe de la multa afecta a dicho expediente. Dicho ingreso deberá realizarse durante las horas de Caja en esta Delegación de Hacienda en metálico o mediante giro postal tributario.

Al propio tiempo se le advierte que caso de no realizar el ingreso al que la presente se refiere en el citado plazo se procederá a tal efecto contra usted por la vía de apremio, de conformidad con

BANCO CENTRAL

Relación de las cuentas corrientes consideradas como abandonadas por no tener movimiento desde hace más de veinte años:

Sucursal: Oropesa.—Cliente: Saturnino de la Cruz.—Pesetas: 69,25. Total cuentas corrientes: 69,25.

Relación de cuentas de ahorro consideradas como abandonadas por no tener movimiento desde hace más de veinte años:

Sucursal: Oropesa.—Cliente: Marcelino Otero Gómez y Agustina Sánchez Martín, indte.—Pesetas: 136,90. Total cuentas de ahorro: 136,90.

Relación de los títulos considerados como abandonados por no haberse ejercido

lo establecido en el vigente Estatuto de Recaudación.

Pontevedra, 28 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 383-E.

*

El Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 11 de febrero de 1966, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 271 de 1965, instruido por infracción de contrabando, que se celebrara en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Benito Díaz Soto, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Lerez, Pontevedra, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 29 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 381-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Subdelegaciones

ALCOY

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Joaquín Valero, S. A.»
Finalidad: Alimentar la C. T. de su fábrica de juguetes mediante un cable subterráneo trifásico a 11 KV. de 190 m. de longitud, desde la C. T. de «Industrias Auxiliares de Ibi, S. L.» y capaz para 100 KVA.

Presupuesto: 109.550 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

los derechos económicos sus depositantes desde hace más de veinte años:

Sucursal: Consuegra.—Depositante: Organismo operante en nuestra Guerra de Liberación.—Clase y número de valores: Deuda amortizable 3,5 por 100.—Nominal: 6.000 pesetas

Sucursal: San Felu de Guixols.—Depositante: Comisión Acreedores de José Pujol Artiza.—Clase y número de valores: Deuda amortizable 3,5 por 100.—Nominal: 3.000 pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1966.—404-C.

BANCO DE VALLS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general or-

Peticionario: Don Joaquín Moltó Reig.
Finalidad: Alimentación de la C. T. de su fábrica de borras en la Cta. a San Cristóbal de Cocentaina mediante una línea aérea trifásica con conductor aluminio-acero de 60 mm' y 153 m. de longitud. Se alimenta desde un apoyo de la línea de circunvalación de «Hidroeléctrica Española, S. A.» Tensión, 11.000 V., y capacidad de transporte, 100 KVA.

Presupuesto: 39.400 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: Don José Antonio Sanchis Pina.

Finalidad: Alimentar la C. T. de su fábrica de juguetes sita en la calle División Azul, sin número, de Ibi, mediante un cable subterráneo trifásico a 11 KV., de 110 m. de longitud, que desde la C. T. de «Hidroeléctrica Española, S. A.», denominada «Gozan» y con capacidad para 150 KVA., la conecta a la red de alta.

Presupuesto: 67.750 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: Don Eduardo Almunia Roaca de Togores.

Finalidad: Instalar una línea aérea trifásica para acometida a la C. T. en su finca «Torre Redona», en la Ptda. de Polop de Alcoy, con conductor de aluminio-acero de 28,67 mm.² de sección.

Tensión de servicio: 11.000 V.; longitud, 783 m. y capaz para 30 KVA. Toma la corriente de un apoyo de la línea de acometida a la C. T. de don Francisco Aracil Pérez y con una alineación recta llega a la torre de entrada de su C. T.

Presupuesto: 83.630 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Subdelegación de Industria, avenida Generalísimo, 56, Alcoy.

Alcoy, 27 de enero de 1966.—El Ingeniero de la Subdelegación, S. Sánchez Rico.—278-B.

dinaria de accionistas del Banco, que se celebrará el día 23 de febrero próximo venidero, a las cuatro de la tarde, y en el domicilio social de la Compañía.

En el supuesto de no concurrir una de las dos mayorías a que se refiere el citado artículo 29 de los Estatutos, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, veinticuatro de febrero, a la misma hora y en el local indicado, siendo entonces válida la constitución de la Junta general cualquiera que fuere el número de accionistas presentes y el capital desembolsado.

El objeto de la Junta general de accionistas es el de examinar la gestión social del ejercicio de 1965, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance de dicho ejercicio, lo propio que la Memoria; resolver sobre la distribución de beneficios, designar dos censores de cuentas propietarios

y dos suplentes y llenar las vacantes del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la referida Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro-registro con cinco días de antelación al día en que se celebrare la Junta, con tal que el número de acciones inscritas no sea inferior a veinte. A los señores accionistas con derecho de asistencia se les expedirá la adecuada papeleta, que podrán recoger a partir del día dieciocho de febrero y hasta media hora antes de la celebración de la Junta que se convoca.

Valls, 28 de enero de 1966.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Administrador (ilegible).—430-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo complementario por los beneficios del ejercicio de 1965, cuyo importe líquido, después de hecha la deducción de los impuestos procedentes, será de 41.905 pesetas por acción de 500 pesetas (números 1 al 660.000), 27.938 pesetas por acción de 500 pesetas (números 660.001 al 720.000), de 4.1905 pesetas por acción de 50 pesetas y de 2.09525 pesetas por acción de 25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco a partir del día 1 de febrero de 1966, mediante presentación para su estampillado de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—419-C.

TURISMO IBIZA, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la referida Sociedad a una Junta general extraordinaria que se celebrará en el estudio del Abogado don José Felix Rosselló (calle de Morey, número 30, principal, Palma de Mallorca, España) el día 3 de marzo próximo, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y el día 4 del mismo mes, también a las doce horas del mediodía, en segunda convocatoria.

El orden del día para la citada Junta será el siguiente:

1.º Examen de la situación creada a la Sociedad en virtud de la declaración de quiebra de la misma y de la resolución judicial dejando sin efecto la citada declaración.

2.º Examen de la situación económica de la Compañía como consecuencia de los convenios concertados para obtener el alza de la declaración de quiebra.

3.º Adopción de acuerdos y de las medidas indispensables para resolver los problemas generales de la Sociedad y especialmente los que afectan a la situación económica de la misma, con el fin de llevar a cabo el pago del pasivo.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1966. El Administrador, José Colomar Juan.—424-C.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA RUSTICA Y URBANA (S. A. I. R. U.)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sevilla, en nuestro domicilio social (calle Infanta Luisa de Orleans, número 10, bajo), para el día 24 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente de acciones, tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social en pesetas 10.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, de iguales derechos a las fundacionales.

2.º Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos, como consecuencia de este aumento.

3.º Autorización al Consejo para el cumplimiento de este acuerdo.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta general mediante depósito de las mismas en las oficinas de esta Sociedad o presentación del documento acreditativo de haberlo efectuado en alguno de los siguientes Bancos:

En Sevilla: Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito.

En Madrid: Banco de Vizcaya (central) y Banco Hispano Americano (central).

Sevilla, 25 de enero de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Pablo Atienza.—418-C.

LA PROTECTORA, S. A.

PAMPLONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el domingo día 27 de febrero próximo, a las once y media horas, en los locales de la Sociedad, barrio de San Juan, número 5, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965 y distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas.

Determinar el valor de las acciones para caso de fallecimiento de accionista durante el ejercicio de 1966.

Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria lo será en segunda, a la misma hora y en dicho local, el día 28 del mismo mes.

Pamplona, 28 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Elizari.—87-D

CARBONELL Y COMPAÑIA DE CORDOBA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social (calle Angel Saavedra, 15) a las doce horas del día 25 de febrero próximo, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, al día siguiente, a las doce y media, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio, así como nombramiento y reelección de Consejeros y censores de cuentas.

Córdoba, 29 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo, Manuel Carbonell Atard.—414-C.

FUNDICIONES DE ALSASUA, S. A.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis, a las doce horas, en el domicilio social de Alsasua, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, para el día veintiséis siguiente del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, para someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares, que constituyen el orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuen-

tas del ejercicio correspondiente al año 1965.

2.º Distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Renovación de cargos de señores Consejeros.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho con la tarjeta de admisión correspondiente, que les será expedida por los Bancos La Vasconia y Crédito Navarro, ambos de Pamplona, previo depósito de las acciones o resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario.

Alsasua, 29 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Goñi.—314-6.

F. TORRAS ROCA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «F. Torras Roca, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día veinticinco de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle Virgen de Gracia, número 110, de Sabadell), y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día veintiuno del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

I. Remoción de su cargo de Consejeros de la Sociedad de las personas que actualmente ostentan dichos cargos; propuesta de reducción del número de Consejeros de cinco a tres, y nombramiento de nuevos Consejeros para cubrir dichos cargos.

Para poder asistir a la Junta general deberá acreditarse el haber depositado en la Caja social las acciones de que sea titular el socio con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, o bien presentar resguardo de haberlo hecho en cualquier entidad bancaria con dicha antelación.

Sabadell, 19 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—423-C.

HARINAS Y MAZAPAN «SAN JOSE», SOCIEDAD ANONIMA

TOLEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el día 28 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Reyes Católicos, número 7, de esta capital), la Junta general de accionistas para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio económico de 1965, así como la gestión social del Consejo.

2.º Propuesta de distribución del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Aprobación por la misma Junta del acta de la sesión.

Toledo, 28 de enero de 1966.—El Director-Gerente, Fernando Puertas Gallardo. 411-C.

RAILLY, S. A.

PEREZ Y GOMEZ, S. A. (P. Y. G. S. A.)

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Sociedades Raily, S. A., y Pérez y Gómez, S. A. (PYGSA), acordaron en Junta general universal, celebrada el día 2 del corriente

mes, la fusión de ambas, mediante la absorción de Pérez y Gómez, S. A. (PYGSA) por Raily, S. A.

Barcelona, 3 de enero de 1966.—Los Gerentes.—407-C. 2.ª 4-2-1966

MANUFACTURAS RAILLY, S. A.
(M. A. R. S. A.)

MANUFACTURAS Y REPUESTOS DE PLANCHISTERIA, S. A.
(M. Y. R. P. L. A. S. A.)

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Sociedades Manufacturas Raily, S. A. (MARSA) y Manufacturas y Repuestos de Planchistería, S. A. (MYRPLASA), acordaron en Junta general universal, celebrada el día 2 del corriente mes, la fusión de ambas, mediante la absorción de Manufacturas y Repuestos de Planchistería, Sociedad Anónima (MYRPLASA) por Manufacturas Raily S. A. (MARSA).

Barcelona, 3 de enero de 1966.—Los Gerentes.—406-C. 2.ª 4-2-1966

CORTIJO GAMBERO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de febrero, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y el día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Transmisión de las acciones de la serie A, a los efectos del derecho de tanteo que corresponda a los siguientes accionistas.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Traslado del domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Marbella, 1 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—356-5.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

Dividendo pasivo

Recordamos a los señores accionistas titulares de las acciones números 1.200.001 a 1.800.000, emitidas en la ampliación de capital acordada por la Junta extraordinaria de accionistas de 18 de diciembre de 1964 y autorizada por el Ministerio de Hacienda el 6 de febrero de 1965, que el plazo de pago del cuarto y último dividendo pasivo terminará el día 10 del corriente.

El importe de este dividendo —25 por 100 del nominal y 25 por 100 de la prima de emisión— es de doscientas veinte pesetas en total por acción.

Una vez liquidado este último dividen-

do pasivo, las acciones quedan totalmente desembolsadas.

El pago puede realizarse en nuestras oficinas bancarias de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, 534), Gijón (Alvarez Garaya, 12) y Madrid (O'Donnell, número 23), mediante el estampillado del extracto de inscripción de las acciones.

Barcelona, 1 de febrero de 1966.—481-C.

MARBE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de febrero, a la una de mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—354-5.

BAHIA «LAS ROCAS»

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de febrero, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Transmisión de las acciones de la serie A, a los efectos del derecho de tanteo que corresponde a los siguientes accionistas.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—355-5.

LIBRERIAS DEL NORTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA (LINESA)

Puesta en circulación de 3.000 acciones serie B

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 2 de diciembre de 1965 y haciendo uso de las facultades que la Junta general de accionistas celebrada el 18 de junio de 1965 le otorgó, acuerda poner en circulación 3.000 acciones ordinarias serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 6.001 al 9.000, ambos inclusive, que podrán ser suscritas a la par por el actual accionista en la proporción de una por cada 2.000 pesetas de valor nominal de las que posea de las distintas series.

El plazo para la suscripción se abrirá el día 1 de febrero corriente, permaneciendo abierto todo el mes.

En el acto de la suscripción deberá efectuarse el desembolso íntegro de las acciones.

El Boletín de suscripción será enviado directamente a cada uno de los señores accionistas.

Madrid, 30 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—479-C.

SOCIEDAD DE AGUAS DEL CABO DE SALOU, S. A.

MADRID

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de febrero, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda, el día 20, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de los ejercicios de 1964 y 1965.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de febrero de 1966.—El Vicepresidente, José San José.—474-C.

S. A. DE DISTRIBUCION, EDICION Y LIBRERIAS

(DELSA)

Puesta en circulación de 7.000 acciones serie D

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 2 de diciembre de 1965 y haciendo uso de las facultades que la Junta general de accionistas celebrada el 18 de junio de 1965 le otorgó, acuerda poner en circulación 7.000 acciones ordinarias, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 18.001 al 25.000, ambos inclusive, que podrán ser suscritas a la par por el actual accionista en la proporción de una por cada 2.000 pesetas de valor nominal de las que posea de las distintas series.

El plazo para la suscripción se abrirá el día 1 de febrero corriente, permaneciendo abierto todo el mes.

En el acto de la suscripción deberá efectuarse el desembolso íntegro de las acciones.

El boletín de suscripción será enviado directamente a cada uno de los señores accionistas.

Madrid, 30 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—478-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).